

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1915

QUE EL

Consejo de Administración

DE LA

Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables

DE ESTA CIUDAD

PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS

CONVOCADA PARA EL 14 DE MARZO DE 1916.

1916.

Tipolitografía Salido Hermanos, San Cristóbal, 16.
JEREZ DE LA FRONTERA

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1915

QUE EL

Consejo de Administración

DE LA

Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables

DE ESTA CIUDAD

PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS

CONVOCADA PARA EL 14 DE MARZO DE 1916.



1916.

Tipolitografía Salido Hermanos, San Cristóbal, 16.

JEREZ DE LA FRONTERA





Sres. Accionistas:

Con completa regularidad ha venido prestándose por esta Sociedad durante el pasado año 1915, el importante servicio que le está encomendado; ningún incidente extraordinario ha venido a modificar la situación del manantial, acueducto y tuberías, en los cuales se han efectuado en el transcurso del año las obras de conservación y reparación de que se hace mérito en el informe emitido por el Sr. Ingeniero, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 44 de los Estatutos.

También durante el ejercicio anterior se ha desarrollado dentro de la mayor normalidad la Administración de esta Sociedad, habiéndose prestado el debido cumplimiento en todos sus extremos, así a las disposiciones consignadas en los Estatutos,

como a las resoluciones adoptadas por la Junta general.

Aun no ha sido resuelto el expediente incoado para otorgar a la Sociedad la aprobación de las nuevas tarifas, no obstante haber sido remitidos oportunamente a la superioridad, no sólo cuantos datos y antecedentes por la misma habían sido reclamados, sino todos aquéllos que se estimó podían ser útiles para un mejor conocimiento del asunto de que se trata.

En cuanto al producto del suministro de agua en el año 1915, puede y con razón ser calificado de lisonjero el resultado obtenido, pues no solamente se ha conseguido que no continúe la baja que venía notándose en los años anteriores, sino que se ha elevado el producto de dicho suministro a pesetas 317.763'88, o sean pesetas 8.243'45 de aumento con relación al año 1914; además, la totalidad de los gastos realizados por la Sociedad durante el año 1915, ha importado pesetas 10.787'02 menos que en el ejercicio anterior, cuya cantidad unida a la ya expresada de pesetas 8.243'45 por suministro y a la de pesetas 455'30 por otros conceptos, hacen un total de mayor beneficio, de pesetas 19.485'77, merced al que ha podido compensarse la falta de ingreso extraordinario que por de-

voluciones y ascendente a pesetas 16.253'78 hubo en el año 1914, permitiendo esto que el dividendo a repartir por el ejercicio de 1915, no sólo no sea menor, sino que aun exceda siquiera sea en muy corta cantidad al repartido por el de 1914.

En 31 de Diciembre último quedaron pendientes de cobro recibos por valor de 102.894'32 pesetas; de dicha suma, pesetas 14.796'50 (o sean pesetas 1.064'60 menos que en el año anterior), eran adeudadas por particulares, y el resto de pesetas 88.097'82 por el Excmo. Ayuntamiento, el cual, debido sin duda a las diferentes causas que han motivado la falta de ingresos, no ha abonado en el año 1915 más que pesetas 2.666'66 de las 20.410'10, importe de los diversos servicios en dicho año prestados, sin que durante el mismo haya satisfecho cantidad alguna por la anualidad convenida para el pago de los atrasos pendientes en 31 de Diciembre de 1914; de esperar es que la Excelentísima Corporación Municipal dé solución adecuada al problema que para esta Sociedad representa la existencia de tan crecida deuda, la cual, no sólo perjudica a los fondos sociales por cuanto la priva de la utilidad que el disponer de las cantidades debidas pudiera reportarles, sino que de seguir aumentando podría tal vez acarrear el grave conflicto de que por

falta de efectivo no pudiera distribuirse entre los Socios todo el dividendo que con arreglo a los beneficios obtenidos debieran percibir.

Deducidas las cantidades que con arreglo a los Estatutos y con cargo al ejercicio de 1915 deben ser invertidas y verificado el reparto de pesetas 75.000 acordado por este Consejo en Octubre último, la cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja un saldo de pesetas 96.313'76, de las que el Consejo propone sean repartidas pesetas 96.300 a razón de pesetas 6,42 por acción.

Debiendo cesar en sus cargos por haber transcurrido el tiempo reglamentario los Vocales de este Consejo D. Raimundo García Vega y D. Pedro Díaz López, deben ser cubiertas por la Junta General dichas vacantes.

Y por último deben también ser nombrados los cinco señores accionistas que durante el presente año han de constituir la Comisión de Inspección y Vigilancia.

Jerez de la Frontera 16 de Febrero de 1916.

El Presidente,

Patricio Garvey.

